

DECLARACIÓN ACEDE SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Desde la Declaración [DORA](#) (Declaration on Research Assessment), formulada en 2012 por un grupo de editores de revistas académicas, la comunidad científica, las agencias financiadoras de la investigación, las agencias evaluadoras y las propias editoriales vienen reclamando la necesidad de mejorar los sistemas de evaluación de la investigación, a la vez que alertan sobre las deficiencias del factor de impacto como único parámetro para valorar la calidad de la producción científica.

En línea con DORA, el [manifiesto de Leiden](#) sobre indicadores de investigación publicado en 2015, formuló un conjunto de buenas prácticas orientadas hacia un uso contextualizado de los indicadores cuantitativos. Más recientemente, el documento [Towards a reform of the research assessment system](#) de la Comisión Europea, propuso objetivos y acciones para la reforma del sistema de evaluación de la investigación. En este documento la Comisión llamaba a la formación de una coalición a nivel europeo, a la que se sumarían las instituciones comprometidas con dicha reforma. El [acuerdo](#) resultante alcanzado por la coalición COARA (Coalition for Advancing Research Assessment) incluye, entre otros compromisos, acabar con el uso inapropiado de las métricas basadas exclusivamente en indicadores cuantitativos como el factor de impacto y el índice h. [Cerca de 500 instituciones](#), entre las que se encuentran un gran número de universidades españolas, la CRUE, ANECA, agencias de evaluación autonómicas y asociaciones científicas, ya se han sumado a COARA.

Teniendo como fondo el escenario descrito, ACEDE se suma a la inquietud sobre las limitaciones y sesgos que presentan las actuales métricas asociadas a las publicaciones y sobre el efecto producido por indicadores como el factor de impacto en los sistemas de promoción de profesorado y la asignación de fondos de investigación. A la discutida eficacia del factor de impacto como criterio exclusivo para evaluar la calidad de producción científica, se ha añadido además el despliegue de prácticas cuestionables por parte de algunas editoriales que han convertido la publicación de artículos en un lucrativo negocio que ignora la calidad de la investigación. La presión ejercida por un sistema de incentivos que anima a los investigadores a sumar publicaciones en revistas de impacto no hace sino agravar el problema, multiplicándose el número de contribuciones de escaso o nulo valor para la ciencia.

ACEDE manifiesta su especial preocupación y responsabilidad respecto a los jóvenes investigadores, a los que el actual sistema de evaluación podría invitar a una interpretación errónea y cortoplacista del significado y objetivos de la actividad investigadora. De no corregirse el modelo, se estará condenando a la mediocridad a una parte importante de la comunidad científica del futuro. Orientar a los jóvenes investigadores hacia una producción científica rigurosa, que aporte valor a la sociedad y trascienda los criterios basados exclusivamente en el factor de impacto, es una de las principales responsabilidades que asume ACEDE.

Desde ACEDE, suscribimos los principios de COARA y observamos con interés el desarrollo de la iniciativa emprendida conjuntamente por ANECA, CSIC y CRUE en el denominado Spanish Chapter en COARA, para la reforma y mejora de la evaluación de la investigación. Estamos esperanzados en que se inicia una nueva etapa en la que se sentarán las bases para fortalecer la legitimidad de los procesos de evaluación y recuperar el merecido crédito de nuestra actividad como investigadores.

En este contexto, desde nuestro ámbito como Asociación Científica, ACEDE se compromete a:

Promover la adopción de un enfoque contextualizado en la evaluación de la investigación, compatibilizando el reconocimiento de la diversidad de disciplinas, enfoques y resultados que pueden surgir de la actividad científica, con el rigor de los métodos y argumentos utilizados.

Fomentar la utilización de indicadores cualitativos y cuantitativos complementarios que permitan una evaluación integral y precisa de la calidad y el impacto de la producción científica.

Impulsar la transparencia y la apertura en la comunicación científica, promoviendo la publicación de datos y resultados no significativos, así como de la información necesaria para garantizar la reproducibilidad de los estudios.

Establecer programas de orientación para los jóvenes investigadores (mentoría, taller doctoral, cursos, seminarios, etc.), con el objetivo de promover una visión a largo plazo de la actividad investigadora. Estos programas incluirán el fomento de la ética de la investigación y la promoción de la calidad sobre la cantidad de publicaciones.

Colaborar con otras asociaciones científicas, instituciones académicas y organismos evaluadores en la promoción de buenas prácticas en la evaluación de la investigación, incluyendo la adopción de medidas restrictivas en relación a la publicación en revistas cuestionadas que difunden prácticas editoriales inapropiadas y dañan la integridad y la reputación de la investigación científica.

Reivindicar la dignidad de nuestra actividad como investigadores y el valor de nuestra contribución a la sociedad.

ACEDE, 28 de Junio de 2023.